



## REGLAS OFICIALES

**No es necesario realizar una compra. No aumentará sus probabilidades de ganar con un pago o compra de ningún tipo.**

### PATROCINADOR

UnitedHealthcare, ubicado en 9800 Health Care Lane, Minnetonka, MN 55343. ("Patrocinador").

### DESCRIPCIÓN DE SORTEOS Y PROMOCIONES

La participación en el Sorteo no implica la participación en ninguna otra promoción, concurso o sorteo. Al participar en el Sorteo, cada participante acepta y acuerda incondicionalmente cumplir y acatar estas Reglas oficiales y las decisiones del Patrocinador, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos.

### ELEGIBILIDAD

El Sorteo está abierto solo a personas inscritas en un plan médico que administre UnitedHealthcare. No será válido donde lo prohíba o restrinja la ley.

### PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO

Para participar, complete el juego y envíe la información solicitada para tener la oportunidad de ganar. Para participar en el Sorteo sin completar la acción anterior, envíe por correo un sobre con una tarjeta de 3 x 5 pulgadas que contenga el nombre del sorteo, su nombre completo, dirección, número de teléfono y fecha de nacimiento a: UnitedHealthcare Sweepstakes, Engagement Solutions, 9800 Health Care Lane, MN006-W200, Minnetonka, MN 55343. Las participaciones enviadas por correo deben tener matasellos y recibirse antes de las fechas indicadas para el sorteo. Todas las participaciones son propiedad del Patrocinador y no se devolverán. **El límite es de una (1) participación por persona.**

El Patrocinador no asume responsabilidad alguna por ningún error, omisión, interrupción, eliminación, robo, destrucción, acceso no autorizado o alteración de las participaciones. En el caso de que una disputa sobre la identidad de la persona que realmente presentó una participación no pueda resolverse a satisfacción del Patrocinador, dicha participación no se considerará elegible. El Patrocinador no será responsable si existiera información incorrecta o inexacta en la participación ni tampoco por casos de algún error técnico o humano que pudiera ocurrir en el procesamiento de las participaciones del Sorteo.

### SELECCIÓN DEL GANADOR

Los miembros que completen el juego entre las fechas del sorteo y que llenen el formulario de participación tendrán posibilidades de ganar un premio. Los premios se enviarán después del sorteo. El Patrocinador no tiene responsabilidad alguna si un posible ganador, por cualquier motivo, no recibe la notificación de que ha ganado o si esta se pierde o se intercepta. Si, a pesar de los esfuerzos razonables, el posible ganador no responde en un plazo de diez (10) días desde el primer intento de notificación, o si el premio o la notificación del premio se devuelven como no reclamados o que no pueden entregarse, este posible ganador perderá su premio y se podrá seleccionar un

ganador alternativo. El Patrocinador, a su entera discreción, intentará ponerse en contacto con el posible ganador del premio de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente, después de lo cual el premio en cuestión podrá quedar sin entregar si sigue sin reclamarse. Si se determina que algún posible ganador del premio no es elegible, o que no ha cumplido con estas Reglas oficiales o rechaza el premio por el motivo que fuera antes de la entrega, dicho ganador quedará descalificado y se podrá seleccionar un ganador alternativo. **Las probabilidades de ganar dependen de la cantidad de participaciones elegibles que se reciban.**

## **PREMIOS**

El premio se entrega “TAL COMO SE INDICA” y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, expresa o implícita, excepto según lo dispuesto por el fabricante. No se puede canjear un premio por dinero en efectivo, ni tampoco se permite sustituirlo.

El ganador del premio es el único responsable de todos los impuestos federales, estatales o locales, y de las consecuencias de informe de dichos impuestos, así como de cualquier otro cargo o costo asociado con el premio. Es posible que el posible ganador del premio deba firmar una declaración jurada de elegibilidad y una exención de responsabilidad ante cualquier reclamación por daños, pérdidas o perjuicios contra el Patrocinador. Si el ganador no firma o se niega a firmar y presentar una declaración jurada de elegibilidad o una exención de responsabilidad dentro de los diez (10) días posteriores a la notificación del premio (o un plazo más corto si así lo requiere una situación urgente según lo determine el Patrocinador), podrá quedar descalificado y se puede seleccionar un ganador alternativo. Excepto cuando esté prohibido, la participación en el Sorteo y la aceptación de un premio constituyen el consentimiento del ganador del premio para que el Patrocinador y sus agentes utilicen su nombre, fotografía, imagen, voz, información biográfica, declaraciones y dirección (ciudad y estado) con fines publicitarios en todo el mundo y en los medios de comunicación a nivel mundial, sin compensación ni consideración adicionales.

## **CONDICIONES GENERALES**

El Patrocinador se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el Sorteo en caso de fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor fuera de su control razonable que afecte la integridad del Sorteo, según lo determine el Patrocinador a su entera discreción. El Patrocinador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que parezca manipular el proceso de participación o el funcionamiento del Sorteo o actuar de manera perjudicial o que viole estas Reglas oficiales. El hecho de que el Patrocinador no haga cumplir cualquier término de estas Reglas oficiales no constituye una renuncia a esa disposición.

## **EXENCIÓN Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Al ingresar en el Sorteo, los participantes aceptan liberar y eximir de responsabilidad al Patrocinador de y contra cualquier reclamación o causa de acción que surja de la participación en el Sorteo o de la recepción o uso de un premio, que incluyen, entre otras cosas, lo siguiente: (a) intervención humana no autorizada en el Sorteo; (b) errores técnicos relacionados con ordenadores, servidores, proveedores o líneas telefónicas o de red; (c) errores de impresión; (d) errores en la administración del Sorteo o en el procesamiento de las participaciones; o (e) daños o perjuicios a personas o bienes que puedan derivarse, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, de la inscripción del participante en el Sorteo o de la recepción de un premio. Además, el participante acepta que, en cualquier causa de acción, la responsabilidad del Patrocinador se limitará al costo de inscribirse y participar en el Sorteo, y en ningún caso se hará cargo de los honorarios de abogados. El participante renuncia al derecho de reclamar cualquier daño, incluidos, entre otros, los daños punitivos, consecuentes, directos o indirectos.

## **CONSTRUCCIÓN**

La invalidez o inaplicabilidad de la disposición que fuere de estas Reglas oficiales no afectará la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición. En caso de que se determine que dicha disposición es inválida o inaplicable, estas reglas se interpretarán de acuerdo con sus términos como si allí no estuviera la disposición inválida o inaplicable.

## **LEY/JURISDICCIÓN APLICABLE**

Excepto cuando esté prohibido, el participante acepta que todas y cada una de las disputas, reclamaciones y causas de acción que surjan o estén relacionadas con este sorteo o cualquier premio entregado se resolverán según las leyes del estado de Minnesota, Estados Unidos, sin tener en cuenta ningún conflicto de cuestiones legales. Además, el participante acepta que dichos conflictos se resolverán de manera individual, sin recurrir a ninguna forma de demanda colectiva y exclusivamente por un tribunal de jurisdicción competente en el estado de Minnesota.